

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 00140-2024-SUNAT/710010 – Primera convocatoria

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS PARA LAS SEDES DE LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUÁNUCO”

Siendo las 11:00 horas del día viernes veinticuatro (24) de enero del 2025, haciendo uso de las herramientas dispuestas por la SUNAT para el teletrabajo y conectados remotamente a través del Microsoft Teams, se inició la reunión del comité de selección designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 08-2024-SUNAT/710010 encargado de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 00140-2024-SUNAT/710010 – primera convocatoria** cuyo objeto es la contratación del **“Servicio de supervisión de mantenimiento de equipos electromecánicos para las sedes de la Intendencia de Tributos Internos Huánuco”**, conformado por las siguientes personas:

- Beatriz Valentín Acosta – presidente titular
- Carlos Alberto Arrasco Carbajal – primer miembro titular
- Angela Nataly Peralta Delao – segundo miembro titular

Contando con el quorum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto en el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició la sesión cumpliendo con las actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección, los miembros del comité de selección señalaron lo siguiente:

Mediante Acta de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el comité de selección determinó las dos propuestas calificadas de conformidad con lo señalado en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; acto seguido se continuó con el procedimiento verificándose la vigencia del RNP de los postores calificados, consulta en el registro de proveedores inhabilitados/sancionados por el TCE y ficha única del proveedor administrada por el OSCE.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la etapa de admisión, evaluación y calificación, y conforme a lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso, encontrándose conforme. Previo al otorgamiento de la Buena Pro, se cuenta con la certificación de Crédito presupuestario correspondiente al año 2025 y previsión presupuestal para los años fiscales 2026 y 2027, según el plazo de ejecución del servicio, por lo que el comité de selección por unanimidad decide otorgar la Buena Pro al siguiente postor:

POSTOR	RUC	MONTO OFERTADO
PROVISIONAMIENTO, SERVICIOS Y ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL S.C.R.L.	20600416741	S/ 253,260.00 (Doscientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta con 00/100 Soles)

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad, siendo las 11:20am horas del mismo día

Beatriz Valentín Acosta
Presidente titular

Carlos Alberto Arrasco Carbajal
Primer Miembro Titular

Angela Nataly Peralta Delao
Segundo Miembro Titular